

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,
Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACIÓN, Alamo, 29, donde se dirigirá la
correspondencia.

BADAJOS 12 DE FEBRERO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y
comunicados a precios convencionales.

NÚM. 1740

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Los conservadores, en su soberbia, se figuran que lo pueden todo, hasta lo imposible.

¡Insensatos!

Ellos han conseguido, es verdad, que el sufragio sea patrimonio de los favorecidos por la fortuna; pero antes de mucho todos los españoles se hallarán en posesión de tan sagrado derecho.

Los conservadores quieren ver muda la prensa y para conseguirlo la persiguen con encarnizamiento; pero se afanan inutilmente; la prensa no morirá y ha de ser como siempre, el tormento de los tiranos.

Los conservadores pretenden cortar los vuelos de la ciencia; pero todos sus esfuerzos en este sentido han de ser estériles.

Los conservadores sostienen que todo el país piensa como ellos y el país los mira cada día con más horror y odia más su funesta política.

Los conservadores han dividido los españoles en legales e ilegales; ¡qué absurdo!; pero esa arbitraria división no tardará en desaparecer.

Los conservadores sueñan con borrar de la historia fechas memorables y solo consiguen con eso que todo el mundo recuerde más esas fechas.

Ellos tienen hoy poder para impedir que dentro de la legalidad se hagan ciertas manifestaciones, como sucede en los países libres; mas son impotentes para impedir que la democracia tenga cada vez mayores prosélitos y vea cercano el día de su próximo y definitivo triunfo.

PROGRESO.

No hay duda: el progreso humano es un hecho, por más que á él se opongan los reaccionarios de todos los países, que no vacilan en ponerles continuas trabas, pero no insuperables, que no está en su impotente mano el vencer lo irresistible corriente del siglo; por mucho que lo nieguen y lo ridiculicen los absolutistas, cuyo sistema político ha muerto, carcomido por los vicios más repugnantes y los crímenes más espantosos, y cuyo procedimiento único de defensa es la lucha armada, brutal, con la que han ensangrentado nuestra patria, cobijados por la maldecida bandera de las sombras.

Y el progreso, lleva en su seno el germen fecundísimo de todas las libertades, germen que, implantado por Cristo allá en los tiempos de los esclavos y de los hombres libres, cuando el mundo entero se arrastraba envilecido bajo las plantas de los monstruos más despreciables que ha engendrado la naturaleza, ha atravesado incólume, bien que ruidamente combatido, esta época de absolutistas poderes y de ignorancia crasísima, llamado Edad media, para reaparecer y desarrollarse espléndidamente en los modernos tiempos iluminados por la rutilante luz de la civilización y favorecido por el benéfico influjo de la ciencia.

Llegó un día en que la inteligencia humana despertó bruscamente del profundo letargo en que estaba sumida; un día en que una pléyade ilustre de filósofos, artistas y juriconsultos, proclamaron la Revolución en todos los órdenes de ideas, y la libertad en todas las manifestaciones del humano espíritu, y rompieron entonces los pueblos, con la violencia de las más desencadenadas tempestades, las infinitas trabas que le sujetaban, apareciendo libres y dueños de sí mismos, una vez purificada la atmósfera y disipado el humo del combate.

¿Qué importa que hayan venido después reacciones despiadadas, aprovechándose del descuidado regocijo y de la confusión inherente á los primeros momentos del triunfo, si estas reacciones son débiles, por lo mismo que representan una idea muerta, si han de ser pasajeras como todo lo artificial, ficticio, y antipáticas como la fuerza material de que se valen para imponerse y para prolongar algunas horas más su raquítica y enfermiza existencia?

Indudablemente la verdad volverá á brillar con toda la hermosura de sus rayos esplendorosos; el pueblo será otra vez soberano sin obstáculos ni limitaciones de ningún género, gobernando en nombre de la justicia y del derecho, y la Universidad será, en absoluto independiente, porque el que no teme el inapelable fallo de la ciencia, deja expeditas todas las sendas para llegar á su última palabra, que ha de ser la confirmación de sus creencias y sus principios.

Trabajemos, pues, para plantear bajo sólidas bases estas formas de gobierno rigurosamente científicas y libres, opuestas á toda ignorancia y á toda tiranía; aportemos á la grandiosa obra del progreso y de la civilización todos los esfuerzos de nuestro espíritu y todas las energías de nuestra voluntad; unámonos estrechamente bajo la norma de unos mismos principios y al calor de sentimientos idénticos, y llegaremos, tarde ó temprano, después de ruidosa lucha ó en triunfal camino, pero llegaremos

al fin, á la realización completa de nuestros idolatrados ideales.

A. L.

CARTA DE MADRID.

«A quien no quiere caldo, taza y media,» dijo el vulgo. Y esto repetimos hoy cuántos nos hallamos prendados de las excelentes dotes de gobernador que adornan al jefe de Oliver.

El ministerio Cánovas-Pidal huyendo de la contingencia de que Oliver cante y de que por tanto la providencia del Juez de la Universidad se modifique haciendo lo en ella determinado, extensivo al señor Fernandez Villaverde, ha interpuesto la consabida competencia, dando así origen á uno de los escándalos gubernamentales más colosales que registran las historias.

Y ahora, cáte al señor Fernandez Villaverde procesado por detención arbitraria y en virtud de querrela de unos desdichados, detenidos por su orden y por su orden llevados al Abanico, donde habian sido olvidados sabe Dios porque.

El resultado es que estos detenidos se quejaron: que el Juez instruyó causa; que encontró violado el precepto constitucional en lo referente á las detenciones; que ordenó al director de la cárcel-madilo que pusiera en libertad á aquellos detenidos; que este dijo que no quería ó no podía por hallarse allí por orden del gobernador, y que el Juez procesó al director de la cárcel y envió el tanto de culpa contra el gobernador al Tribunal Supremo.

Así están las cosas, que se arreglarán por supuesto á gusto del gobernador, que ya empezó á curarse en salud declarando en los periódicos que no tenia noticia de tal detención,

Y yo declaro que veo con gusto todo esto, no ya porque ello acredita la independencia de nuestros jueces, sino porque entiendo podrá fundarse en esto una campaña contra nuestras autoridades administrativas ó mejor de policía, que desde hace algunos años hacen mangas y capirotes en estas materias, y aun más en lo que ya va siendo práctica para arrancar á los detenidos, culpables é inocentes, declaraciones de sus hechos.

Cuando la célebre causa de Sallar se pusieron de manifiesto cosas horribles realizadas por la fuerza pública. En no pocos otros juicios orales han aparecido tropelias parecidas. Y cuando llegas la vista de la causa formada con motivo de aquel escalo de la casa del señor Romero Robledo, en viendo yo que han de saberse tambien particularidades horribles. Y no hay que hablar de lo que se llama el paso y de tantas otras atrocidades que saben muchos y que nadie se atreve á declarar. El criminal, no por ser-

lo, debe ser tratado por la policía con crueldad. Obligación de todos es respetarle; que nadie sino la ley tiene derecho á castigar y nadie tampoco está autorizado á valerse para nada de medios que no sean morales y legales.

Ecos políticos.

Parece que empiezan á circular los nombres de varios prelados para desempeñar la nueva diócesis de Madrid.

¿Si nombrarán al conde de la Romera?

Dice la *Crónica de Cataluña*:

«Segun vemos en un periódico, el fondista encargado de servir los dos almuerzos y cuatro comidas con que la casa de los señores Larios, de Málaga, obsequió á S. M. el rey durante su estancia en Torre del Mar, ha llevado por dicho servicio la cantidad de 14,600 duros.»

La *Publicidad*, de Barcelona, comenta la noticia en los siguientes términos:

«Es que el *modus vivendi* no reza para con el señor Larios.

El inglés se habla mucho en Málaga.»

El juez del distrito del Palacio de Madrid, ha pasado el tanto de culpa contra el señor Villaverde al Tribunal Supremo de Justicia.

Vaya un par de atrevidos y descocados, diga el señor Romero Robledo.

Se insubordina primero el juez de la Universidad, luego le imita el de Palacio.

Palacio... ese juez se olvida del nombre de su distrito, señor Romero Robledo.

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando entre el gobierno y algunos elementos levantiscos de la mayoría. Una vez que son públicos estos movimientos de innegable disciplina, el ministerio, procediendo con lealtad y patriotismo, debiera dilucidar públicamente tambien los fundamentos y motivos de estas segregaciones. Pero no es así, sino que todo se arregla en el más sospechoso silencio por medio de componendas que no brillarán, ni mucho menos, por su moralidad y decoro. Sin embargo de los inauditos esfuerzos hechos para ocultar estos gérmenes de descomposición, apréstase el Sr. Sanchez Bedoya, uno de los principales promovedores de la formación del grupo de los puritanos, á hacer públicos los motivos de disonancia que tiene con el actual gabinete.

Falta hace ciertamente que los representantes del país comiencen á sobreponerse, inspirándose en los deberes de su importante misión, á las exageradas

exigencias ministeriales, con lo que á la vez acallarán los gritos de su conciencia sublevada hondamente con tantas arbitrariedades y desaciertos.

Con el epigrafe de «Nocedal-Silvela», publica nuestro ilustrado colega *El Progreso* un bien escrito artículo del que vamos á entresacar algunos párrafos.

Nosotros, siempre hemos creído, que bajo cierto punto de vista, el señor Silvela es un conservador como otro cualquiera, es decir, tan reaccionario como los demás conservadores, y *El Progreso* viene á demostrar en su artículo que tal creencia es justificada.

Oigan ustedes al apreciable colega madrileño:

«Lo decíamos ayer;—no haga más habilidades el Sr. Silvela; está perfectamente conocido; es un conservador como los demás conservadores; sus pretensiones de seriedad realzan más que ocultan sus excentricismos de reaccionario.

Hoy tenemos aun mayor fundamento para señalar la verdadera significación del ministro de Justicia; la prensa, haciendo un alto, se detiene á examinar el proyecto de Código penal en sus relaciones con la imprenta, y de este examen es deplorable conclusión la que resulta.

La ley Silvela no será menos bárbara que la famosa ley Nocedal.

¡Qué gloria para el Sr. Silvela! La prensa quedará maniatada, entregada á discreción: ó será cobarde y ministerialísima, ó perecerá sin remedio.

Después de tres suspensiones y estimando el tribunal que existe el propósito de seguir cometiendo el mismo delito, el periódico penado desaparecerá, no pudiendo volver á publicarse hasta pasados tres años.

Y en estos tres años no habrá posibilidad de que la empresa castigada dé á luz nueva publicación como (observa *La Época*) aconteció alguna vez, rigiendo la ley especial de 1875.—

Precisamente, en prevision de esto; en el Código proyectado, establécese por modo bien expícito para la empresa del periódico suspendido, la prohibición de publicar otro análogo ó de condiciones y nombres iguales, ó maliciosamente imitados, durante el espacio de los tres años.

Se trata, pues, de someter á la prensa—á la prensa que estorba—y como se advierte, el arma elegida es de precisión admirable.

Tres suspensiones, igual á tres años de silencio....

Es todo un porvenir el que se nos ofrece.

Pero el porvenir no es eso solo. La penalidad especial para el periódico no excluye, como pudiera pensarse, la penalidad común y ordinaria para el periodista.

Un mismo delito puede matar una empresa, puede hacer que desaparezca la hoja de papel, y al mismo tiempo puede llevar á presidio al escritor....

Porque los conservadores son así: puestos á apretar, hasta que ahogan; y puestos á luchar contra la lógica, hasta la barbarie.

Barbarie y media es, por cierto esta á que se arroja contra la prensa el púlcro y correctísimo Sr. Silvela.

Por un lado, delito especial. Por otro, delito común. Por un lado, la cárcel. Por otro, la ruina. ¡Y realizando estas enormidades, se adquieren timbres de hombre serio y de jurisconsulto eminentel.... ¡Bah!

Peró dejemos la palabra á *La Época*, que dice:

«Nosotros, mas lógicos (que los demócratas) rechazamos el principio de la legislación penal de imprenta en el Código, porque la juzgamos dura.... Y volviendo sobre nuestras indicaciones de ayer, debemos decir á *La Correspondencia* que está equivocada....

«Con la ley del 75 (que no hemos pedido que se retablezca, puesto que el progreso de los tiempos hace necesaria su modificación), podía suprimirse un periódico, y se suprimieron algunos, efectivamente; pero á los tres días aparecían de nuevo, en otra forma analoga y anteponeado algo á su título. Con el proyecto actual, esa que no vacilamos en calificar de supercheria, se hace imposible, porque no podrá publicarse periódico de condiciones y nombre iguales ó maliciosamente imitados, durante tres años.

En la ley del 75 no se establecía, con el rigor de ahora, la incapacidad para que la empresa suprimida publique otro diario, y esto ya vé *La Correspondencia* que es grave, y si á ella le tocase la china.... pondría el grito en el cielo.

En resumen: hay que pedir que se modifique el proyecto; los liberales verán en nombre de qué intereses; nosotros lo haremos en nombre de nuestros principios.»

Graciosa, en verdad, está *La Época* oponiéndose al proyecto en nombre de sus principios, y suponiendo que los liberales lo haremos en nombre de nuestros intereses.

¿Qué principios son esos que tan pronto se acomodan á una ley especial como al Código, ó como en otros tiempos del Sr. Cánovas, á las decisiones de los Consejos de Guerra?

La oposicion de principios será lo que hagan el liberalismo y la democracia.»

De todo un poco.

Los obreros de la fábrica de tabaco de Sevilla han abierto entre ellos suscripción para las víctimas de los terremotos, elevándose á 16.000 pesetas el producto de dicha suscripción.

Son dignos del mayor elogio.

De una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión de construcciones de la exposicion de Paris (1889), resulta que los gastos de esta ascenderán á 50 millones de pesetas.

La comisión tiene que examinar ocho proyectos de edificio que le han sido presentados.

De nuestro apreciable colega *El Gallego*, periódico de Lisboa, tomamos las siguientes líneas:

«CLUB GIMNÁSTICO DE LISBOA.

Esta simpática asociación, de que es director nuestro amigo D. Luciano Samperez, ha realizado el miércoles una función en el Coliseo, á beneficio de los pueblos de Andalucía.

Los socios han mantenido brillantemente el crédito de que goza el Club.

Sentimos no poder dar una noticia circunstanciada de esta fiesta, magnífica por todos conceptos.»

Seccion provincial.

Las cuestiones locales siguen dando que hacer en Fregenal á los tribunales de justicia.

Segun parece, ha sido declarado procesado el notario de aquella ciudad, D. Wenceslao José Carvalho, en causa que sobre injurias, se le sigue á instancia del segundo teniente de Alcalde, D. Pedro Soriano.

El Eco de Fregenal no dice nada de este asunto.

La noticia del procesamiento del señor Carvalho, se hizo pública en Fregenal, por medio de una hoja; y como segun nos dicen, esta no llevaba pié de imprenta, se ha formulado denuncia con tal motivo, ante el Juez instructor, por el referido señor Carvalho.

El sábado de la semana anterior se cometió en Trugillo un robo de importancia en casa de don Diego Nevado, llevándose los ladrones, en el supuesto probable de que fueran mas de uno, la cantidad de 30.000 rs. que extrajeron de la mesa del despacho de dicho señor, teniendo que practicar un escalo en la pared que dá al corral de la casa, y que incendiar por un extremo inferior el cajon de la mesa donde estaba el dinero.

A la mañana siguiente se constituyó el Juzgado instructor en el lugar del suceso, precediendo desde luego á la instruccion del correspondiente sumario con el mayor celo, sin que á pesar de éste y de las muchas declaraciones recibidas, haya podido hasta la fecha averiguar, quién ó quiénes han sido los autores de ese grave delito.

Así lo dice *El Liberal* periódico de aquella localidad.

Segun dice *El Extremeño* de Plasencia, el Ayuntamiento interino de dicha Ciudad se ha comido 200 y pico de electores municipales.

¡Qué estómago tan bueno tiene el Municipio de Plasencia!

Nuestros queridos amigos y correligionarios de Olivenza, don Antonio Gil Martínez y don Juan Ruiz Mira en union de don Domingo Para, recorrieron las casas de aquella ciudad en demanda de socorros con destino á las provincias andaluzas, recaudando 2,422 reales 80 céntimos, que dichos señores remitieron á la redaccion de *El Imparcial*.

Con igual objeto ha habido en Olivenza una funcion religiosa, otra dramática y un baile, y la música que dirige el Sr. Marzal recorrió las calles, recolectando 550 pesetas.

La audiencia de lo criminal de Llerena ha declarado procesados á los regidores del ayuntamiento conservador de Azuaga, nombrado por el señor gobernador civil de la provincia, en cuyos cargos se les suspende tambien por la referida audiencia.

Seccion local.

Suscripcion metálica recaudada en las redaciones de los periódicos *Eco de Extremadura*, *Revista Extremeña*, *Democracia*, *De-*

fensa, *Diario de Badajoz* y *La Crónica*.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	904	
D. Manuel Cervera	10	»
» Miguel Tintoret	7	»
Viuda de Vitali y compañía	10	»
Un sacristan	1	»
D. Simon Melendez	2	50
» Joaquin Flores	5	»
SUMA	939	50

(Se continuará.)

Con el titulo del *Semanario del Maestro* ha empezado ha publicarse en esta ciudad un nuevo periódico que, como su nombre indica, dedicará preferentemente su atención á los asuntos de la primera enseñanza.

El nuevo colega, al que deseamos una larga y próspera vida, lo dirige don Joaquin Soto y Rodriguez, y el administrador lo es nuestro querido amigo don Elias Marqués y Perez.

En virtud de acuerdo del Municipio se susbstarán en breve las obras del alcantarillado de algunas calles.

En esas obras podrán encontrar trabajo algunos de los muchos obreros que hoy carecen de él por la gran paralización que se nota en la construcción de fincas urbanas.

El magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad don Adeodato Altamirano Gamez, ha sido trasladado á la de Osuna. Para reemplazarle ha sido nombrado don Telmo Alvarez Mesa.

A la vista de la causa conocida generalmente por la de los carboneros, asistió segun hemos oido una gran concurrencia.

Por el querellante, sostuvo la acusacion don Manuel Tomás Hidalgo y la defensa estuvo á cargo del Sr. Abarrategui, cuyo discurso hemos oido elogiar á varias personas.

VELADA MUSICAL.

Bien quisiéramos reseñar el concierto que en la noche del lunes se dió en el teatro para con sus productos socorrer las desgracias causadas en Andalucía por los terremotos; pero como la empresa es más ardua de lo que parece, nos libramos de acometerla, limitándonos, pues, á consignar nuestras impresiones respecto á tan brillante fiesta musical.

Nosotros, lector, creimos desde un principio que el concierto que se encargó de organizar la prensa periódica, haría pasar al público dos horas agradabilísimas; pero el éxito ha sobrepasado nuestras esperanzas.

Seguros estamos de que todas las personas que asistieron á esta velada, conservarán de ella un deleitoso recuerdo.

A penas la orquesta del teatro, dirigida por el inteligente maestro D. Federico Reparaz acabó de ejecutar—y ciertamente que llenó muy bien su cometido—la preciosa obertura de *Zampa*, se alzó la cortina, ofreciéndose á la vista del público un cuadro encantador. El palco escénico, iluminado con profusion, estaba convertido en paraíso, y en él se veían, vestidas elegantemente, casi todas las bellas señoritas que se habian prestado á tomar parte en el concierto.

La concurrencia, que era numerosa y distinguida, para demostrar sin duda la buena impresion que aquel cuadro le produjo, prorumpió en aplausos entusiastas.

Repetiéronse estos al avanzar por el palco escénico la Srta. D^a Juana Berben ¿Y cómo no juntar las manos para aplaudir, cuando Juanita es tan lindísima como graciosa?

Nosotros, aun teniéndola delante, apenas podíamos dar crédito á lo que ates-

iguaban nuestros ojos. Hace poco tiempo, Juanita Berben no quería dejar oír su dulce voz á los amigos más íntimos de su familia. ¿Cómo aquella noche se lanzaba á cantar en público, en un teatro, y además inauguraba el concierto? Pues la señorita de Berben daba tales pruebas de *valor*, impulsada por los nobles sentimientos que tan bien supo pintar nuestro amigo Adolfo Vargas en los preciosos versos que se leyeron más tarde en la velada que nos ocupa.

El triunfo que la Srta. de Berben alcanzó, fué tan completo como merecido. La melodía *¡Era ilusión!*, del maestro Mangiagalli, fué cantada por esta señorita con mucha afinación y mucho sentimiento, demostrándonos á la vez, que su voz es estensa y que sabe atacar con valentía las notas agudas.

De ese triunfo participó la bellísima Srta. D.^a Ramona Alba, que acompañó al piano la melodía que acabamos de citar. Ambas señoritas fueron llamadas á la escena; siendo obsequiada además Juanita con una elegante corona de flores.

La Srta. D.^a Maria Gonzalez Rosi, que es también una de las joyas más preciadas que encierra Badajoz, y la simpática Srta. D.^a Asuncion Alba, ejecutaron al piano, de una manera irreprochable, la sinfonía de *Juana de Arcos*, de Verdi. Hubo aplausos y llamadas al palco escénico, como era consiguiente, obsequiándose á estas dos señoritas con algunas palomas.

Muchos elogios se nos habían hecho de la Srta. D.^a Emilia Rinaldi, como cantante; no eran exagerados, ni mucho menos. Esta señorita tiene una voz tan dulce como agradable, y canta con gran sentimiento; y siendo así, no se comprende porqué la bella Emilia revelaba temor al interpretar la romanza *Non è ser*, que le valió grandes aplausos. Compartiólos con la Srta. D.^a Dulce Alcobendas, que acompañó perfectamente al piano aquella inspirada composición.

Presentáronse en el palco escénico la estimable Srta. de Arenas y la hermosísima y encantadora Srta. D.^a Maria Gramarén, que fueron acogidas con una tempestad de aplausos.

La gran fantasía sobre motivos de *La Sonámbula*, que tocaron á dos pianos la Srta. de Arenas y la Srta. de Gramarén, produjo un efecto maravilloso. Verdad es que la ejecución fué por todo extremo admirable. El público no se cansaba de aplaudir, haciendo así justicia al mérito artístico de la esposa de nuestro amigo Arenas y de la señorita de Gramarén, que si ayer era admirada por su hermosura, hoy lo es también bajo otro punto de vista.

Mirá la blanca luna, precioso duo de Bossini, fué cantada por Juanita Berben y la encantadora Srta. D.^a Agustina Alba, acompañándolas al piano la Srta. de Arenas.

No extrañen ustedes que emplee ciertos adjetivos al nombrar á las señoritas que tomaron parte en el concierto, pues á todas pueden aplicarse aquellos, sin faltar á la verdad.

El duo fué muy aplaudido y las dos señoritas y la Srta. de Arenas llamadas al palco escénico.

Y aquí terminó la primera parte de la fiesta.

Durante el intermedio, la Srta. de Salinero nos dió á conocer una composición suya, y los señores D. Celestino Macías, D. Antonio Rodríguez Márcos y D. Luis Moreno Torrado, leyeron dos notables sonetos de nuestro querido amigo Manuel Barriga y Soto, los versos de Adolfo Vargas, de que antes hemos hablado y varias poesías de Luis Sotomayor y Terrazas, Juan Bautista Cámara y de los citados señores Rodríguez y Moreno.

Tanto la composición de la señorita de Salinero, como los demás trabajos literarios á que hemos aludido, fueron escuchados con placer, y arrancaron vivas muestras de aprobación.

La segunda parte de la fiesta comenzó con la sinfonía de *Aroldo*, que tocaron á dos pianos las señoritas doña Ramona Alba, doña Agustina Alba, doña Asuncion Alba y doña Maria Gonzalez Rosi. La ejecución fué tan acabada, tan perfecta, que produjo en el público un verdadero entusiasmo.

La Srta. D.^a Dolores Casas, que tiene una voz agradable y de bastante extensión, cantó con mucho gusto y sentimiento la *Serenata de Schuvert*, cuyas dulcísimas notas siempre deleitan el alma. La concurrencia llamó varias veces al palco escénico á la Srta. de Casas, obsequiándola con algunas lindas palomas.

El Sr. Reparaz acompañó al piano aquella inspirada composición musical.

La aparición en la escena de la señorita D.^a Matilde Navascués y Orduña, cuya exuberante belleza todo el mundo proclama, produjo un magico efecto.

Los espectadores la aplaudieron extremadamente.

Esta señorita dió al concierto una gran novedad, tocando al violin una fantasía sobre motivos de *Martha*; y como la ejecución no dejó nada que desear, escuso decir á ustedes si el público llamaría á la escena una vez y otra á la Srta. de Navascués, quien llevó su amabilidad hasta el extremo de ejecutar la introducción del segundo acto de *El anillo de hierro* ¡y de qué manera!

El señor Corbacho que es el maestro de esta señorita, puede estar orgulloso por tener tan notable discípula.

La lindísima Srta. D.^a Agustina Alba, cautivó nuevamente la atención de los espectadores, cantando el aria de triple de la ópera *Ildegonda*. En esta difícil pieza, la Srta. Alba, que es casi una niña, pues aun no ha cumplido 15 años, hizo gala de las grandes facultades que tiene para el canto: el aria la interpretó cual pudiera hacerlo una consumada artista, y la ovación fué tan grande que la Srta. de Alba tuvo que repetir el *allegro*.

Sentóse al piano la Srta. de Arenas para ejecutar una gran fantasía sobre motivos de *Los Puritanos*. El público oyéndola estaba embelesado: apenas podía explicarse cómo aquellas manos de niña, podían arrancar á un instrumento aquellas purísimas notas, ora vibrantes y enérgicas, ora dulces y tenues. Hay que decirlo muy alto; la señora de Arenas toca el piano de una manera magistral; y decimos poco todavía.

Como esperábamos, el coro de Rossini, *La Caridad*, agradó al público extraordinariamente. ¿No había de agradar si era un coro de ángeles?

Á las que encantaron aquella noche al público, haciéndole oír las inspiradas notas del gran maestro, las llamamos aquí Agustina y Ramona Alba, Asuncion de Alba, Vicenta Campos, Amada y Dolores Casas, Julia Flores, Maria Gonzalez Rosi, Soledad Lopez, Adela Miguel, Encarnacion de Miguel, Araceli y Emilia Nuñez, Patrocinio Otonel, Laura Pasalodos, Manuela Pedrinaci, Antolina y Julia Perez, Emilia Rinaldi, Eugenia y Luisa Rubio, Emilia Salinero, Catalina Serra, Margarita Serrano y Lucila Tellez.

Al levantarse el telon, el público prorumpió en aplausos, que se repitieron al concluir el coro. El maestro Reparaz, instado por algunos de aquellos ángeles, tuvo que subir al palco escénico, siendo objeto de una cariñosa ovación.

Pero el público no estaba satisfecho con haber oído una vez el coro; y tenía razón en verdad. Un espectáculo así no se ofrece todos los días; para dar gusto á la *fiesta*, hubo que repetir la sentida composición de Rossini.

Aquellos de nuestros lectores que no asistieron al concierto del lunes, se figurarán tal vez que al consignar la impresion que nos produjo, hemos incurrido en exageraciones: los que tuvieron la fortuna de ir aquella noche al teatro, dirán de seguro que hemos dicho poco de tan brillante fiesta.

A fuér de agradecidos, antes de dejar la pluma queremos enviar nuestros plácemes no solo á las señoras y señoritas que tomaron parte en el concierto, sino á todas las personas que han contribuido á su realizacion.

Cuéntasen entre ellas el Sr. de Miguel, Presidente de la Diputacion; los profesores don Federico Reparaz, don Godofredo Melendez, don Fernando Sanchez, don Bernardo Trobat, don Francisco Hermida, don Saturnino Lopez, don Manuel Corvacho, los profesores y discípulos de la orquesta española, y los dueños del teatro: los señores Dominguez Codes y Covarsi, que cedieron los pianos que se necesitaban para la fiesta; don Francisco Alvarez que expendió los billetes sin interés alguno; y los dueños de los establecimientos tipográficos *«La Minerva extremeña»* y *«La Industria»* que han hecho las impresiones gratuitamente.

Dos palabras más y concluimos; el concierto, deducidos los gastos de alumbrado, mozos, etc., ha producido más de 6.000 reales.

Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 4, año 29 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremon, y artículos y poesías de los Sres. Rodriguez, Pinilla, el marqués de Valmar, Luis Alfonso y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Los terremotos en la provincia de Granada.—Los terremotos en la provincia de Málaga.—Progreso industrial.

La Administracion Carretas 12, Ma-

drid, remite un número gratis al que lo pida.

La Ilustracion de la mujer.—Se ha publicado el número 36 de la apreciable revista que con este título se dá á la estampa en Barcelona.

Contiene artículos y poesías de doña Josefa Pujol de Collado, doña Emilia Calé Torres de Quintero y otras reputadas escritoras.

Ilustran dicho número diferentes grabados y le acompaña como suplemento la Revista de modas y salones en ocho grandes páginas y un elegante figurin. Administracion Cortes, 219, Barcelona.

Hemos recibido el núm. 48 de EL SIGLO, órganos de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Un boceto del natural (continuación), por E. de Lustonó.—¡Vaya usted a El Sielo! por Vital Asa.—Los extremos, por Eduardo Bustillo.—El mantel de granito, por Luis Toboada.—Ayes de amor, por Sinesio Delgado.—Desafío, por E. de Lustonó.—Para el tocador, por S. O. Elidan.—Los besos de gel, por Federico Soler (Pitarra).—Un poco de todo.—Explicación de los figurines.—Última hora.—Correspondencia particular.—SECCIÓN DE ANUNCIOS.

GRABADOS: Figurines, por Eusebio Planas.—Los terremotos, por J. Luis Pellicer.

Se ha repartido el núm. 3.º del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

GRABADOS.—Trajes para paseo.—Traje con plegados.—Bolsa para pedir.—Traje de sociedad.—Traje de heraldo.—Traje pierrotte.—Rosácea de crochet.—Caja para guantes ó abanico.—Babero de piqué.—Angulo de cenefa para pañuelo.—Detalle de la caja para guantes ó abanico.—7 grabados de *Trafalgar* ilustrado.

TEXTO.—Descripción de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—La tempestad.—Método para aprender el francés, (lección XXVII), por J. C. de C.—Miscelánea.—Recetas útiles.—Bibliografía.—Anexos de este número.—Almanaque de hombres ilustres.—Jergología.—Advertencia.—Anuncios.—Episodios Nacionales ilustrados: *Trafalgar*, por B. Perez Galdós.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibujos para bordar, por M.—Piezas de música: *Bebé*, vals, por V. Costa y Nogueiras. *Adelita*, polka, por D. Zabalza.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y patron cortado.

La Guirnalda, con las novedades que ha introducido en su publicacion, á más del pliego de *Episodios Nacionales ilustrados*, de Perez Galdós, que reparte á sus suscriptoras, dá en este número dos bonitas piezas de música y preciosos modelos de labores y modas de gran utilidad.

Pildoras Holloway.—Salud para los débiles.—Una de las condiciones más indispensables para la manutencion de la salud consiste en librar al cuerpo humano de toda impureza y en rectificar sin tardanza todo desarreglo á que se encuentre sometido. Las Pildoras Holloway se presentan para la ejecución de esta buena tarea y su capacidad de purificar y regularizar es constatada por el testimonio espontáneo de millares á quienes la experiencia se la ha hecho conocer. En cualquier condicion que se encuentre el cuerpo, la accion de dicha incomparable medicina es invariablemente beneficiosa, y su composición es tan perfecta que retiene sus virtudes por un periodo incalculable, por desfavorable ó inclemente que sea el clima y el tiempo.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

IMPORTANTÍSIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doc-

tor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

VICENTE GUTIERREZ

6, PLAZA DE LA SOLEDAD, 6. BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fabricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

SORPRENDENTE.

POMADA ANTI-OFTÁLMICA LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean.

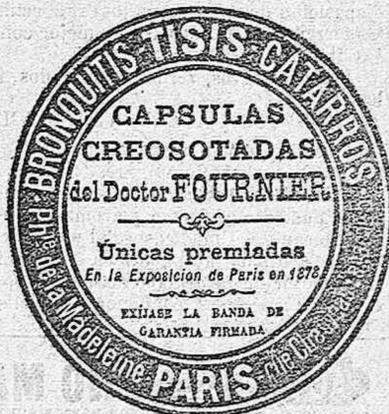
Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º.—Se rebaja el 25 por 100 á los farmacéuticos, de diez botes en adelante.

Los pedidos á D. Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena (Badajoz), acompañando su importe en letras de facil cobro.—Se remiten por el correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 36, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA EN Badajoz Don J. Jimenez

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composuras* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea,

puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantido por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Snc de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARÍS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

CHOCOLATES
TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Sucr), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz: Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

POR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Gimenez

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{LES} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



ASMA.

TOS FERINA
CATARROS
CRÓNICOS, OPRESIONES, SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA ARMONIUMS
É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES
DE

ANTONIO COVARSIO

Pianos españoles, franceses y alemanes
á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y transitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carrils extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD 25.

BADAJOZ.